



LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOIN (T.C.M.)

La Terminal de Contenedores de Moín es el principal resultado del Plan Maestro (PM) para el Desarrollo del Complejo Portuario Limón Moín (CPLM) en el Litoral Caribe Costarricense, elaborado por el Estado Costarricense con el apoyo financiero y técnico de la República de Holanda, que permitió contratar a la firma Royal Haskoning de ese país para que elaborara el citado Plan Maestro.

Para realizar en mencionado PM la firma Royal Haskoning laboró durante más de ocho meses en el país, labor que incluyó realizar una investigación de campo con las principales cámaras empresariales del País, a saber por ejemplo, la cámara de Industrias, la Cámara de Bananeros, La cámara de Exportadores, los principales grupos empresariales como lo eran los productores de banano y piña, lo anterior con el fin de conocer sus planes de desarrollo y así poder planificar el desarrollo del CPLM.

En el mes de agosto del año 2008, se presenta a conocimiento de todos los interesados, públicos y privados el Plan Maestro que define las inversiones necesarias a realizar en el CPLM durante los próximos treinta años para que el puerto deje de ser una limitante en el desarrollo del comercio internacional del país y se convierta en un facilitador de dicho desarrollo.

Con base en el Plan Maestro la Administración decide iniciar el proceso de la Licitación Pública Internacional No. 2009-LI-000001-00200 en el mes de abril del año 2008, a partir de ese momento se dan los siguientes hechos relevantes que demuestran la transparencia del proceso, su amplia divulgación y que sobre todo han permitido a las máximas instituciones contraloras del país analizar integralmente el cartel del proceso licitatorio, así como la estructura tarifaria de a concesión y verter sus recomendaciones, que son de carácter vinculante y que han sido acatadas en todo momento por la Administración.

CRONOLOGIA DEL PROCESO.

- 1 Mediante el decreto ejecutivo No. se determina el inicio del proceso de modernización del CPLM.
- 2 En la Gaceta número 78 del jueves 23 de Abril de 2009 se publica el cartel de licitación por primera vez.

- 3 En los meses de mayo y junio del 2009 se realizan reuniones de preoferta donde participan las principales empresas operadoras de terminales de contenedores del mundo.
- 4 En el mes de noviembre del 2009 en la reunión de Autoridades Portuarias y operadores portuarios privados de América Latina realizado en Argentina se expone el proyecto, con el fin de atraer a posibles inversionistas.
- 5 En el mes de mayo del 2009 se recibe la primera objeción al cartel ante la Contraloría General de la república, quien mediante las resoluciones Nos. R-DJ-008-2009 y R-DJ-008-2009 Bis resuelve lo pertinente.
- 6 En el mes de noviembre del año 2009 nuevamente se objeta el cartel ante la CGR quien mediante la R-D-343-2009 del 18 de diciembre de ese año resuelve nuevamente los recursos presentados.
- 7 En el mes de Abril de 2010 se presenta una nueva objeción ante la CGR y que es resuelta por el ente contralor mediante la resolución No. R-D-215-2010 de fecha 24 de mayo de 2010.
- 8 La ARESEP mediante las resoluciones Nos 125-RG-2009-9964 del 20 de abril del 2009, RRG-10208-2009 del 29 de octubre del 2009, RRG-255-2010 de fecha 5 de abril de 2010 y RRG-430-2010 de fecha 22 de julio de 2010, en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 21 de la Ley de Concesiones, avala de forma reiterada la estructura tarifaria establecida en el cartel de licitación.

Debe acotarse que este proceso ha sido analizado con mucho detenimiento por el Banco Interamericano de Desarrollo, al punto que en fecha 16 de Agosto del año en curso, esta institución manifiesta su voluntad a financiar el proyecto de la TCM un vez adjudicado, con lo cual se demuestra que el proceso ha sido bien estructurado y es atractivo para ese ente financiero.